



Familia y privación de la libertad
“una condena familiar”

Paula Andrea Julio Roqueme
Mena Palencia Yuleisy
Yurian Alexandra Vivero Jordan

Trabajo de grado para optar al título de Trabajo Social

Tutor

Nora Eugenia Muñoz Franco, (PhD) Salud Pública

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Seccional Urabá
2022

Cita	Julio, Mena y Vivero, (2022)
Referencia	Julio, P., Mena, Y., y Vivero, Y. (2022). <i>Familia y privación de la libertad “una condena familiar”</i> .
Estilo APA 7 (2020)	



Grupo de Investigación Seleccione grupo de investigación UdeA (A-Z).

Seleccione centro de investigación UdeA (A-Z).



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Maria Edith Morales Msquera

Dedicatoria

A las personas privadas de la libertad y sus familias.

Agradecimientos

A todas los participantes de esta investigación que hicieron posible la construcción de este trabajo. Por abrirse con nosotras y contarnos su historia.

A la docente Nora Muñoz por su apoyo incondicional, su empatía, su paciencia y su entrega.

A nuestras madres por ser ese apoyo incondicional durante este proceso.

Tabla de contenido

1	Familia y privación de la libertad	12
2	Planteamiento del problema.....	14
2.1	Antecedentes	18
3	Justificación	20
4	Objetivos	23
4.1	Objetivo general	23
4.2	Objetivos específicos.....	23
5	Referente teórico	24
6	Referente conceptual.....	26
7	Diseño metodológico	27
7.1	Enfoque metodológico	28
7.1.1	Fenomenológico	28
7.2	Estrategia metodológica	28
7.3	Proceso de recolección y generación de información	30
7.3.1	Técnica e instrumentos.....	30
7.3.2	Grupos focales.....	30
7.3.3	Historia de vida	30
7.4	Clasificación y sistematización de la información	30
7.5	Proceso de análisis de la información	31
7.6	Criterios de selección de participantes	31
8	Referente contextual	33
9	Criterios éticos	37
10	Categoría de análisis.....	39
10.1	Cambios en el núcleo familiar.....	44

10.2	Problemas y necesidades	46
10.3	Análisis Reflexivo	50
11	Referencias	53
12	Anexos.....	56

Lista de figuras

Figura 2. Mapa conceptual CAP 2	32
Figura 3. Demografía y población de Apartadó- Antioquia,2022	34
Figura 4. Mapa conceptual Cap3	38

Lista de anexos

Anexo 1. Guía metodológica	56
Anexo 2. Sistema categorial.....	60
Anexo 3. Matriz bibliográfica.....	61

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
Cms.	Centímetros
ERIC	Education Resources Information Center
Esp.	Especialista
MP	Magistrado Ponente
MSc	Magister Scientiae
Párr.	Párrafo
PhD	Philosophiae Doctor
PBQ-SF	Personality Belief Questionnaire Short Form
PostDoc	PostDoctor
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

La siguiente investigación permitió reflexionar sobre la importancia de la familia dentro del contexto penitenciario, analizando el fenómeno de la privación de la libertad el cual necesita de nuevas lecturas críticas que permitan comprender el papel resocializador que cumple la familia dentro de estos espacios, por lo ya mencionado, esta investigación tuvo como objetivo Comprender el desarrollo de las relaciones familiares de algunas personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés en el Corregimiento el Reposo (Apartadó).

Por consiguiente, la metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo estuvo pensada desde la fenomenología y el estudio de caso lo cual nos permitió comprender e interpretar la dinámica familiar de las PPL a partir de sus interpretaciones, comprensiones, convicciones y construcciones de su realidad.

En este sentido, estudiar la configuración o estructura familiar de estas familias cuando uno o más de sus miembros es privado de la libertad, nos permitió comprender cómo se establecen las nuevas dinámicas, relaciones y tipologías familiares partiendo de estas nuevas realidades, a partir de estar uno de los integrantes del núcleo familiar privado de la libertad, las transformaciones, los cambios y roles de esta familia se adopta y adapta de manera diferente por cada uno de los integrantes.

Palabras clave: transformaciones, relaciones afectivas, familia, dinámica familiar, normas, privación de la libertad, roles

Abstract

The following research allowed us to reflect on the importance of the family within the penitentiary context, analyzing the phenomenon of deprivation of liberty which needs new critical readings to understand the resocializing role played by the family within these spaces, as mentioned above, this research aimed to understand the development of family relationships of some people deprived of liberty in the Villa Inés Penitentiary and Prison Center in the Corregimiento el Reposo (Apartadó).

Therefore, the methodology used for the development of this work was designed from the phenomenology and case study which allowed us to understand and interpret the family dynamics of PPL from their interpretations, understandings, convictions and constructions of their reality.

In this sense, studying the configuration or family structure of these families when one or more of its members is deprived of freedom, allowed us to understand how the new dynamics, relationships and family typologies are established based on these new realities, from being one of the members of the family nucleus deprived of freedom, the transformations, changes and roles of this family is adopted and adapted differently by each member.

Keywords: Family, transformations, affective relationships, family dynamics, rules, deprivation of Liberty, roles

1 Familia y privación de la libertad

“Una condena familiar”

Este trabajo consta como producto de la investigación (Familia y Privación de la Libertad, una Condena Familiar) que tuvo como interés, indagar sobre *la incidencia que tiene la privación de la libertad, en las dinámicas familiares de un grupo de personas privadas de la libertad en el Centro penitenciario y Carcelario Villa Inés*; que se llevó a cabo durante un periodo de año y medio, en el que se evidenció que de una otra manera la privación de la libertad logra influir en las dinámicas familiares de este grupo social, que nos adentran a nuevas lecturas de la realidad a través de la implementación de herramientas teórico- metodológicas que nos permitieron desarrollar conocimiento pertinente sobre *el concepto de familia, dinámica familiar, estrategias de superación de la crisis, cambio de roles, problemas y necesidades de las personas privadas de la libertad y sus familias, límites, etc.* Ya que anteriormente se estudiaba el fenómeno de la privación de la libertad sólo desde el individuo, dejando de lado su contexto familiar y social.

La necesidad que existente en el territorio de generar espacios de reflexión sobre la familia dentro del escenario penitenciario permitió interpretar la importancia de la participación de la familia en el proceso de resocialización del PPL, los cuales señalan a la familia como su mayor motivación para continuar, avivando aún más nuestro interés en el tema de la privación de la libertad como fenómeno social, que permanece a través del tiempo, demanda de nuevas lecturas críticas que permitieron desarrollar el tema, no solo desde la particularidad del individuo, sino también desde los diferentes subsistemas que participan en la construcción del sujeto..

Anteriormente el estudio habitual del castigo y el uso de la prisión se habían centrado en la persona privada de la libertad –PPL–, exceptuando el papel activo que tiene la familia dentro de estas instituciones que en la actualidad desempeñan un trabajo resocializador que ha estado acompañado por estas;

La familia juega un rol definitivo en la resocialización de la persona privada de la libertad , bien por representar una red de apoyo durante y después de la reclusión, bien por representar un riesgo de reincidencia, en caso de que se encuentre vinculada también a la comisión de actos delictivos. Sin embargo, se ha reconocido su influencia en el fortalecimiento del proceso resocializador. (Abaunza et al., 2016, p. 85)

Por otra parte, la evolución del sistema (derechos humanos), su regulación y el estudio de las ciencias del comportamiento han favorecido el desarrollo de políticas públicas que defienden a la unidad familiar garantizando la conservación de la misma según lo indica El DIH reconoce el derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en diversos instrumentos convencionales y no convencionales. Dicho reconocimiento emana de dos derechos de gran trascendencia para la población penal: el derecho a la integridad personal y al trato humano, por un lado, y al derecho de protección de la familia, por otro (Valdivieso y López, 2018).

Por ello, esta investigación se enfocó en reconocer situaciones que se presentan en el núcleo familiar al tener uno o varios de sus integrantes privados de la libertad en un establecimiento carcelario, e identificar cuáles son las transformaciones y afectaciones que tiene la estructura o dinámica familiar y el individuo encarcelado, ya que tradicionalmente desde la disciplina de trabajo social, se ha ideado a la familia desde el estructural funcionalismo, puesto que este es una construcción teórica que ve a la sociedad, en este caso a la familia, como un sistema complejo dentro del cual sus partes trabajan de manera conjunta para mantener y promover la estabilidad y funcionamiento del mismo, es decir, la familia puede ser reconocida como el núcleo de la sociedad, donde los individuos se descubren como personas y se construyen como sujetos. Las estructuras familiares están en constante cambio, pues son constructos de significaciones y experiencias que hacen de ella un universo entero por descubrir.

Ya que las amplias reflexiones desarrolladas sobre la familia, como realidad histórica y sociocultural, adecuadas desde la perspectiva limitada de la familia como unidad estática, hasta un análisis de la familia como unidad multidiversa, permiten la producción y reproducción del conocimiento desde las ciencias sociales, la cual problematiza las concepciones y condiciones que se tienen de la familia y su entorno.

2 Planteamiento del problema

El sistema penitenciario colombiano debe generar espacios en los que se puede debatir social, política y jurisprudencialmente el estado de las cárceles y su vínculo con el exterior, teniendo en cuenta que no es solo el individuo privado de su libertad el que sufre las consecuencias de esta medida.

La discusión sobre el origen e historia de la familia es multidisciplinaria, disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología y la medicina, han desarrollado conocimiento acerca de esta institución tan antigua como los inicios de la civilización.

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie. Sin embargo, siguen siendo oscuros tanto los orígenes de la familia como las etapas que ha atravesado en el curso de su desarrollo hasta llegar a la actual multiplicidad de formas. (Fromm et al. 1970 como se citó en Vicente, 2010, p. 32)

Desde la disciplina del Trabajo Social, se reconoce a la familia como una institución social, en cuanto existen en ellas normas operativas que regulan las relaciones entre sus miembros, esta unidad doméstica natural o artificial desarrolla una función básica como lo es la socialización primaria de los sujetos, recordando que históricamente la familia ha sido conceptualizada desde diferentes concepciones adaptadas a las diferentes realidades de los sujetos y su contexto.

La cárcel representa uno de estos contextos a intervenir teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentran los sujetos y la correlación que esta problemática tiene con la familia señalando los cambios que estas presentan en su dinámica, ya que las familias deben adaptarse a una nueva realidad, limitada a unas normativas y procedimientos particulares, propios de estos espacios de punitivos donde tienen en cuenta a la familia como agente transformador, ya que esta tiene efectos positivos en la reinserción de las personas privadas de la libertad, siendo importante para el sistema mantener esos vínculos.

Desde esta mirada, el Trabajo social se ha interesado por trabajar en espacios como las cárceles, las cuales contienen diversas problemáticas y configuran todo un sistema de poder el cual debe ser investigado y atendido desde diferentes campos de acción (asistencial, educativo, terapéutico). Ya que, dentro de nuestros intereses profesionales, está generar vínculos solidarios y de igualdad entre los diversos componentes de la sociedad.

El Trabajo social es una disciplina de las Ciencias Sociales vinculada con el mundo de la acción, la cual se desarrolla dentro del marco de la defensa de los derechos humanos y lo consagrado en la constitución política de Colombia del 91 que interviene en la realidad social a través de Métodos, Técnicas e Instrumentos que permiten generar conocimiento.

En el ámbito de la familia promueve el desarrollo y la afinidad social como el fortalecimiento y la emancipación de los sujetos, en pro de generar conciencia, crecimiento y técnicas organizativas y transformadoras perdurables, no solo desde lo individual, sino también desde lo colectivo (contexto social) y especialmente en el contexto familiar. Por ende, nuestro quehacer profesional se fortalece gracias a los diferentes campos y escenarios en interacción e intervención profesional, en los que los sujetos con toda su carga histórica enriquecen el proceso investigativo, como actores que construyen su propia realidad.

Como Trabajadores Sociales estamos en el deber de acompañar, conocer, identificar causas y efectos que irrumpen en una estructura y de qué manera se orienta a sus miembros al mejoramiento de la misma.

El Trabajo Social Familiar es una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales escolar o un adolescente, etc. (Donoso, 1998, p. 6)

La familia es una de las unidades principales de intervención, para el trabajo social en los espacios carcelarios para lograr el objetivo resocializador y reinserción del sistema.

A las personas privadas de la libertad, por su condición, se les atribuye problemáticas particulares, al mismo tiempo estos comparten las mismas necesidades que el resto de la población civil ya que la pena de prisión no elimina todos sus derechos, mientras puedan ser ejercidos dentro del mismo.

La Corte constitucional menciona en la sentencia # T 049/16 la “relación de especial sujeción de las personas privadas de la libertad con el Estado” y clasifica los derechos fundamentales de los reclusos en tres grupos: Los derechos que pueden ser suspendidos, Los derechos restringidos o limitados y Los derechos intocables. señalado la competencia que tiene la

familia dentro de estos escenarios penitenciarios los cuales han utilizado a la familia para el cumplimiento del ejercicio resocializador del sistema legitimando la protección al mantenimiento familiar.

“Es claro que la privación de la libertad genera diversos impactos referentes a la vida del recluso” (Abaunza et al., 2016, p. 1), pero ¿Qué hay de la familia de este individuo privado de su libertad?, ¿Cómo era la relación familiar antes y después de la reclusión? ¿Será que afecta a la familia en su cotidianidad, estructura y relaciones con su entorno social? ¿La ruptura de la convivencia traerá consecuencias en los hijos, parejas y/o demás miembros? Para dar respuesta a esta serie de interrogantes se hizo un acercamiento con los internos e internas del Centro penitenciario Villa Inés, ubicado en el Reposo corregimiento de Apartadó Antioquia, situados en distintos pabellones y algunas personas con un integrante de su familia privado de la libertad.

La cárcel afecta la composición familiar e incluso pueden generar su desintegración, el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional y si se habla desde el caso de los hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores y/o jefes del hogar, pueden llegar a generar en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica donde muchas veces es la familia quien debe suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos (Orrego, 2001 como se citó en Moreno y Zambrano, s.f.)

En la región de Urabá, en el centro penitenciario y carcelario Villa Inés, ubicado en el Corregimiento el Reposo (Apartadó), donde realizamos nuestro proyecto de investigación, se han realizado investigaciones y seguimientos en el ambiente carcelario por estudiantes de la Universidad de Antioquia, sobre temas como las condiciones precarias, inasistencia en alimentos, hacinamiento, que afectan a los sujetos que viven en estas condiciones (Escobar y Sibaja, 2012). Por consiguiente, surgió la necesidad de investigar **la incidencia que tiene la privación de la libertad, en las dinámicas familiares de un grupo de personas del centro penitenciario y carcelario Villa Inés**; así mismo se podrá evidenciar cómo se reestructura la configuración familiar cuando uno de los miembros es recluso.

Según investigaciones y las bases que se consultaron hasta ahora, se han abordado temas a nivel nacional que, de manera general, aporta desde la fundamentación teórica, legal y metodológica sobre la temática de la familia y la cárcel, en relación a la dinámica familiar de las

mismas, a su vez plantean estrategias de afrontamiento e ideales sobre proyecto de vida individual y familiar. En algunas de las investigaciones se hace hincapié en la ausencia del hombre de la familia, exponiendo que este ha sido visto tradicionalmente como una figura proveedora y de autoridad, implica que la familia se ve enfrentada a múltiples transformaciones desde lo económico, social, jurídico y cultural.

De manera análoga profundizan en el estudio de problemáticas que afectan a las familias de las personas privadas de libertad y algunas tienen como objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia. Otras investigaciones llegan a la conclusión, de que la reclusión es un fenómeno que trasciende el ámbito familiar y carcelario, para plantearse como un asunto de interés para las políticas sociales de apoyo a la población carcelaria. (Abaunza et al., 2016, p. 1)

Precisamente diversas investigaciones de las consultadas buscan resaltar la importancia que tienen a nivel social, analizan el impacto de la privación de la libertad en la familia y el entorno de los internos, estructurando para ello cuatro objetivos que, de forma interdisciplinaria, llevan a identificar las tipologías familiares de las personas que se encuentran privadas de la libertad, así como a establecer los efectos de la desvinculación familiar que sucede en esta población, para así describir las dinámicas emergentes en las familias, analizando la manera en que las mismas se adaptan a unas circunstancias diferentes, al igual que las necesidades que tienen producto del encarcelamiento, siendo susceptibles de atención e intervención por medio de instituciones públicas o privadas. (Abaunza et al., 2016, p. 13)

Todo lo expuesto anteriormente es lo resaltado en las investigaciones consultadas tanto a nivel nacional, como departamental; ya por otro lado y haciendo alusión a lo que a nivel internacional se refiere, se encuentran investigaciones que tienen como finalidad determinar de qué manera la privación de la libertad, afecta a los familiares de las internas del Centro de Rehabilitación Social Tomas Larrea; por los efectos de este problema y por el rol que le corresponden al trabajador social, en esta investigación en particular establecieron varias categorías para su estudio, tales como: conflicto familiar, estados emocionales de las familias,

razones para que se prive de la libertad a las personas, alternativas de solución a los problemas emocionales de las familias, la función del trabajador social, lo que les permitió evidenciar la afectación psicológica, emocional, económico, integración familiar, imagen social, salud física y mental en las familias de las internas.

Con base en las investigaciones anteriormente descritas, se puede decir que hay ausencia de iniciativas investigativas para población carcelaria que incluya al grupo familiar del sujeto privado de la libertad, Moreno y Zambrano (s.f.) hacen énfasis en que los programas de tratamiento penitenciario en nuestro país se han concebido tradicionalmente para ser dirigidos solamente al individuo encarcelado y no se ha tenido en cuenta su grupo y contexto familiar; al respecto, el departamento nacional (995) indica que el tratamiento penitenciario de nuestro país presenta falencias en la implementación de programas que fortalezcan los vínculos familiares de los internos/as en las cárceles.

Por ello nace la necesidad de investigar, analizar e intervenir desde la disciplina del Trabajo Social estos espacios donde tiene participación la familia, teniendo en cuenta que esta también sufre las consecuencias de la pérdida de la libertad de uno o varios de sus miembros, alterando así la dinámica familiar. “el Trabajo Social penitenciario basa sus objetivos en promover, potenciar, o mantener los vínculos del interno con la sociedad” (Hernández, 1989, p. 71). ”Esto es el de nexos, entre el preso y la comunidad o sociedad en general, más concretamente con la familia o entorno más cercano de este” (Hernández 1989, p. 71).

2.1 Antecedentes

La sociedad siempre se ha interesado por atender las necesidades de los individuos privados de la libertad y las condiciones en las que se encuentran reclusos, por lo que desde diferentes disciplinas como la Filosofía, Psicología, Sociología, Criminología, Derecho, Trabajo Social y entre otras áreas de las ciencias sociales y afines se han desarrollado diferentes investigaciones que aportan conocimiento sobre esta institución de castigo y la población que en ella reside.

Problemáticas como: el hacinamiento, la corrupción, el presupuesto, el saneamiento, la infraestructura, la violación de derechos humanos, entre otros temas han logrado captar la atención de distintos autores, funcionarios públicos e instituciones oficiales quienes han desarrollado

investigaciones, planes, programas o proyectos en su mayoría relacionados con los internos y los efectos que en estos tienen la pérdida oficial de la libertad.

No obstante, el interés se ha logrado ampliar, involucrando a la familia en el estudio de las diferentes problemáticas ya que esta también sufre los efectos que genera la pérdida de la libertad de uno o más de sus integrantes generando una situación de crisis.

La privación de la libertad de alguno de los miembros del grupo familiar representa sin duda una crisis que implica una desvinculación familiar y, por supuesto, una serie de adaptaciones, cuyo éxito dependerá de las herramientas y mecanismos estabilizadores con los que cuente cada familia y de la ayuda que el Estado a través del sistema penitenciario pueda proveer al interno y a su comunidad familiar. (Abaunza et al., 2016, p. 67)

Con base en las consideraciones anteriores queremos resaltar la importancia que tiene a nivel social investigar a la familia en estos contextos restringidos, reflexionando desde estos espacios sobre el valor simbólico que representa la familia como ese grupo abierto que está en constante cambio e interacción, según sea el contexto. Como lo mencionan Ochoa (2020):

La familia se constituye como un nuevo paradigma de conocimiento en Trabajo Social en donde se entiende que la familia, como institución cambiante, como sujeto constructor histórico social es complejo y dinámico, y en este sentido, instaurar cambios al interior del grupo familiar. Cambios condicionados por construcciones culturales, sociales, que, anclados a un sistema capitalista y a un modelo económico, proporciona nuevas formas de interrelacionarse, funciones y rupturas en la vida cotidiana de las familias, en su actuar, en sus vínculos, en sus relaciones, en su forma de vivir, que en últimas influye, en la dinámica familiar. (p. 37)

Dinámicas familiares que también han sido transformadas por la modernidad, ya que ha permitido y reconocido el papel de la mujer en espacios solamente pensados para hombres, emancipando el pensamiento de teologías y pautas de crianzas patriarcales autoritarias que subordinan a la mujer a las tareas del hogar.

El concepto de dinámica familiar según Oliveira et al. (1999); Torres et al. (2008); González (2000); Palacios y Sánchez (1996) como se citó en Gallego (2012) subrayan que:

La dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia— padre, madre

e hijos— al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. (p. 333)

Por lo tanto, la familia es el escenario histórico perfecto para estudiar y analizar las transformaciones internas y externas que participan en la construcción de esta institución que en la contemporaneidad asume nuevos roles.

A Partir del rastreo bibliográfico que se realizó, logramos reafirmar que la familia además del individuo privado de la libertad es quienes más sufren las consecuencias de la pérdida de la libertad desestabilizando o desintegrando económica, emocional y socialmente, además se demanda de más investigaciones que generen conocimiento sobre este nuevo espacio.

3 Justificación

El estado e instituciones públicas y privadas (la academia) tienen disposición por atender las necesidades y/o problemáticas de esta población debe ser reflejado en trabajos investigativos e intervenciones que aporten a la transformación de estos espacios, por ello uno de nuestros intereses académicos es poder generar y contribuir al debate público sobre estas relaciones externas y sobre la necesidad de ver la familia cómo unidad de evolución que se encuentra en constante cambio teniendo en cuenta el objetivo “resocializador” del sistema.

Por consiguiente, el interés científico que nos formulamos en este trabajo sobre ¿Qué incidencia tiene la privación de la libertad en la dinámica familiar de un grupo de personas del Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés, en el Corregimiento del Reposo (Apartadó)? Llevó a realizar un trabajo investigativo que genere conocimiento, e interés social por el tema, el cual es pertinente para la fundamentación de la intervención en el trabajo social con familias, dado que se puede señalar como el primer grupo conviviente en el que cohabita el ser humano, convirtiéndose entonces en la institución más antigua y permanente en la vida de los sujetos, teniendo en cuenta que no siempre aplica para todos los sujetos debido a que:

Actualmente no es posible hablar de la ‘familia’ como concepto unívoco al que pueden atribuírsele ciertas características o condiciones exclusivas, por el contrario, los tipos de familia son diversos y mutables y responden a cada particularidad socio-histórica, de manera diversa y flexible. (Abaunza et al., 2016, p. 58)

Concibiendo que los sujetos reclusos en un centro penitenciario rompen vínculo con la sociedad al infringir la norma, se percibe que desde este contexto se crean nuevas relaciones familiares, ya que la familia es constructora de su propia realidad la cual es dinámica y cambiante. Estudiar la configuración y/o estructura familiar cuando uno o más de sus miembros se encuentra privado de la libertad, nos permitió conocer cómo se establecen las nuevas dinámicas y tipologías familiares a partir de estas nuevas realidades, es decir, al estar uno de los integrantes del núcleo familiar privado de la libertad, las transformaciones, los cambios y roles que se presentan en las familias, deben adoptarse y adaptarse de manera diferente por cada uno de los integrantes.

A su vez, el núcleo familiar debe aprender a manejar las situaciones que podrían ser de estigmatización, exclusión social y rechazo, como si ellos también fueran considerados culpables por el hecho de tener un familiar cumpliendo condena. pues vivimos en una sociedad que se podría considerar de cultura moralista, a pesar de la secularización, que reprocha y/o destruye lo que está fuera de la norma sin conocer el contexto.

Por otro lado, está la necesidad de incluir o implementar nuevas políticas protectoras para estos individuos privados de la libertad y sus familias, reconociendo a la familia como esa unidad de protección, formación y que brinda una red de apoyo y estabilidad a cada uno de sus miembros para mantener el funcionamiento de este sistema, el familiar.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es importante el reconocimiento de las dinámicas y realidades de las familias, como escenario de investigación en los contextos de privación de la libertad en los que se evidencia poco abordaje, ya que al estar el sujeto inmiscuido en problemas delictivos, se hace necesario el reconocimiento del caso, para estudiar esta situación no solo desde el sujeto en privación de su libertad, si no también involucrar a la familia y cómo la afecta esta situación.

Por ello, en la contemporaneidad nace la necesidad de estudiar la prisión desde afuera hacia adentro, señalando la trascendencia (repercusión) que tiene la presión sobre otros espacios como la Familia, la Comunidad, la Política etc. Lo que permite leer la realidad desde nuevas posturas, que exigen el compromiso político y social de estudiar los fenómenos sociales, por lo cual la importancia y la necesidad de investigar el trabajo “punitivo” de los centros penitenciarios en la privación de la libertad desde las diferentes disciplinas competentes como la Sociología, Psicología, la Criminología, el Derecho y el Trabajo Social.

Lo que permitió no solo la generación de conocimiento, sino que también permiten la acción transformadora del quehacer de quienes deben realizar un trabajo interdisciplinario en la atención de esta población debido a las difíciles condiciones en las que se encuentran los reclusos dentro de los centros penitenciario, analizando así el compromiso social que se le debe a esta población y su familia en atender estas situaciones complejas y que necesitan de intervención a través de la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas que promuevan el bienestar de estos.

Con todo lo expuesto anteriormente, desde la disciplina de Trabajo Social se busca que tanto las personas privadas de la libertad, como sus familias, sean considerados sujetos políticos de derecho, con capacidad de agencia, que germinen a través de su propia deconstrucción, construcción y reconstrucción, que les permitan reflexionar sobre los cambios, transformaciones y repercusiones en el ámbito económico, social, educativo y afectivo al encontrarse privados de la libertad.

La responsabilidad y carácter de este proyecto representa un compromiso para el Trabajo Social en una sociedad contemporánea cambiante, que se tornan en medios de debates que hacen alusión a uno de los problemas sociales como lo es la incidencia que tiene la privación de la libertad, en el desarrollo de las dinámicas familiares de personas privadas de libertad; con base al rastreo que se hizo se puede decir que dicho tema no tiene relevancia en comparación con otros temas que generan afección en la sociedad, por lo que se constituye de manera fundamental, preguntarse si se cumple o se busca a cabalidad un proceso de resocialización o mejoramiento de relaciones tanto familiares como interpersonales de los sujetos que se encuentran en condición de privación de su libertad.

Aportando a la evolución y mejoramiento, tanto en el sistema penitenciario y carcelario como en el contexto social familiar. Adicional, contribuir a la construcción de conocimiento científico pertinente a la necesidad social expuesta y que a su vez, se logre despertar el interés por esos temas o problemáticas que han sido invisibilizadas y que desde el trabajo social con familia se puede desarrollar trabajos investigativos que expongan las realidades de los sujetos participantes de la investigación, desde diferentes enfoques y perspectivas, dado que esto nos permite comprender mejor el mundo en el que vivimos y convivimos en cada uno de sus contextos

e historicidad, teniendo en cuenta que la construcción de conocimientos es un proceso inacabado.

Dentro de este orden de ideas aludimos al concepto de resocialización, que actualmente desde las ciencias sociales se encuentra bajo diversas críticas, aunque su significación se encuentra ligada al contexto en el que se desarrolle, en este caso lo abordamos desde el tratamiento penitenciario.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Comprender el desarrollo de las relaciones familiares de algunas personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés en el Corregimiento el Reposo (Apartadó).

4.2 Objetivos específicos

- Identificar los cambios en las relaciones familiares de algunos sujetos privados de la libertad en el Centro Penitenciario Y Carcelario Villa Inés en el Corregimiento el Reposo (Apartadó).
- Analizar las afectaciones sociales, educativas, laborales, económicas y afectivas producidas en las familias de las personas participantes en la investigación
- Producir conocimiento para la intervención del trabajo social penitenciario desde el Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés en el corregimiento el Reposo (Apartadó).

5 Referente teórico

En cuanto al referente teórico se ubicó la corriente teórica seleccionada y su relación con la investigación.

La corriente teórica que sustentó esta investigación es el construccionismo social, que se sitúa a partir de 1985 como concepto, trabajado por Gergén (2005), quien obtiene el reconocimiento de pionero; Por esos años, la historia del construccionismo social coincide con el desencanto con la modernidad y un malestar intelectual alrededor del positivismo. De esta manera, este movimiento nació como una respuesta al empirismo epistemológico, al conductismo, cognitivismo, experimentalismo y positivismo.

Desde el Trabajo Social se reconoce particularmente que el construccionismo social representa todo un movimiento intelectual que surgió a partir de la crisis de la psicología social a mediados del siglo XX, lo cual, en palabras de Gergén (2005), es “un esquema teórico que reconoce el conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generalizar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos” (p. 34). En dicho movimiento, Gergén (1996) reconocen que ningún conocimiento - incluso la ciencia- puede liberarse de las propiedades históricas, culturales, sociales y discursivas que lo producen; el conocimiento es el resultado de una construcción colectiva, las relaciones fabrican nuestras versiones de lo que puede ser denominado como conocimiento (Burr, 1996).

Según Gergen (2005) como se citó en Bruno et al. (2018):

El construccionismo busca explicar cómo las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven. Un concepto imprescindible dentro de este marco epistemológico es el lenguaje, al que se le define como el promotor indispensable para acceder y construir la realidad social. De hecho, las palabras no cumplen una función objetiva/pasiva ni son una herramienta que permite describir al mundo tal y como es (Cabruja et al., 2000). Más bien al contrario, éstas tienen una función activa, formativa y modeladora que les permite estructurar y modificar la realidad a la que se refieren. (p. 5)

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la mirada del construccionismo social, nuestro interés se centró en conocer ¿ Qué incidencia tiene la privación de la libertad, en las dinámicas familiares de un grupo de personas del Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés, en el Corregimiento del Reposo (Apartadó)? para ello se analizaron los datos que proceden de la

investigación, de lo vivencial y lo experiencial que se tuvo con ellos y sus familias frente al tema de la privación de la libertad, asimismo nos permitió percibir las situaciones que se viven en las mismas de una manera relacional, ya que busca establecer una relación directa con el contexto y la familia y nos brinda los fundamentos y herramientas necesarias para la descripción y análisis del núcleo.

Si bien es cierto que, la realidad social se manifiesta de manera compleja y diversa, lo que implica comprender los procesos que se gestan en el transcurrir de la vida de los sujetos sociales a quienes se investigó, y enmarcado en el construccionismo social, posibilitó el carácter fundamental para la interpretación de los cambios en las dinámicas familiares, desde la relación con los actores, sus familias y escenarios; en el cual tiene lugar la producción de significados socioculturales e individuales, que nos brinda la oportunidad de conocer comprender e interpretar la dinámica subyacente en la vida de las PPL (personas privada de la libertad).

Dado lo anterior, desde el contexto penitenciario, los sujetos que habitan estos lugares, a partir de sus vivencias le dan un sentido a su realidad, porque son parte y producto de los hechos sociales que conforman la realidad, desde un contexto multidimensional que abarca lo social, lo cultural, lo político, lo económico, lo religioso y lo familiar: enmarcado por un proceso histórico, donde cada individuo se define en relación con los otros, ya que por naturaleza el hombre es considerado un ser social, que cobra pleno sentido cuando hace parte de una comunidad, y en este caso en particular, le permite al sujeto ser capaz de cambiar su realidad a través de prácticas penales que constituyen formas de afrontamiento de una vida en prisión.

6 Referente conceptual

Dentro del referente conceptual de nuestra investigación se llevó a cabo un análisis de las *transformaciones, relaciones afectivas, familia, dinámica familiar, normas y roles*, lo que nos permitió conocer desde la perspectiva de los sujetos y desde su realidad, lo que construyen alrededor de estos conceptos; se dará a continuación la definición de los conceptos para la comprensión del referente conceptual.

Para la construcción del concepto *dinámica familiar* se retomaron los planteamientos de: María Eugenia Agudelo (2005), citada por Sánchez et al. (2015):

Es un conjunto de interacciones que se dan en la familia a través de las reglas, la autoridad y afectividad está fundamentada en la expresión de las relaciones entre cada miembro tiene una dimensión operativa para potenciar el desarrollo personal de cada uno de los integrantes de la misma. (p. 126)

Para el concepto de *familia* retomamos a Ángela María Quintero (2007), como se citó en Gallego (2012):

Es un grupo de personas que se relacionan e interactúan entre sí, esta intencionada en el cumplimiento de reglas que son establecidas en su entorno, a su vez tiene una dimensión ideológica en costumbres e ideas colectivas, el espacio para la socialización, el desarrollo del afecto y satisfacción de necesidades y el primer agente transmisor de normas, valores y símbolos. (p. 331)

Se construye el concepto *rol familiar* como conjunto de papeles que desempeñan cada miembro de la familia está intencionada en el mantenimiento de la estructura familiar y orientada al bienestar común con una dimensión operativa en la acción que se espera de cada uno de sus integrantes para el desarrollo del funcionamiento de la dinámica familiar.

De acuerdo con algunos planteamientos de Casajus et al. (2006) como se citó en Sánchez et al. (2015) creamos el concepto normas familiares, entendiéndose como patrones que determinan el comportamiento y limitaciones de una persona frente a otros miembros de la familia, está intencionada en evitar algunos conflictos y regular el comportamiento, a su vez está orientada en la búsqueda del bien común para el funcionamiento de la estructura familiar.

Retomamos algunos de los planteamientos de Arias y Viveros (2006) como se citó en Sánchez et al. (2015) para la construcción del concepto *relación afectiva*, como la disposición de

complementarse mutuamente entre los integrantes de un grupo familiar por medio de interacciones y afectividades, esta intencionada en la articulación del núcleo familiar con una dimensión ideológica en la búsqueda de un bien común y una buena convivencia entre sus miembros.

Señalando también la utilidad de conocer y comprender el desarrollo de algunos conceptos pertinentes para el Trabajo Social con Familias para el desarrollo de la investigación ya que posibilita tener una posterior reflexión. La familia como sistema obedece a un conjunto de **Roles** los cuales según Linton como se citó en Giner et al. (1998) es considerado como:

La puesta en marcha de una conducta de las expectativas normadas atribuidas a una posición". Cada persona ocupa múltiples situaciones y para cada una de ellas hay un rol asociado. El rol tiene que ver, con la conducta socialmente exigida a los individuos en virtud de la posición o situación social en que se encuentra. (p. 161)

Retomando también los conceptos desarrollados en el artículo *Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescente* (2014) en el cual retoman Minuchin (1984) como se citó en Puello et al. (2014) quien plantea que:

La familia se moviliza con base a estructuras como los **Límites**, estos son espacios emocionales-físicos entre las personas, y la **Jerarquía** corresponde a la autoridad en la familia, es quien determina la organización y las transacciones. Basado en esto, una familia es funcional o disfuncional por la capacidad de adaptación a variables como: exigencias sociales y evolutivas de sus integrantes; valores individuales y forma de enfrentar dilemas cotidianamente. Es así que se espera que el investigador de familia comprenda que los **Problemas familiares** son el producto de dificultades en el ejercicio de la jerarquía familiar para establecer **Normas o reglas** las cuales buscan garantizar que se viva en concordancia con los roles, son necesarias para el desarrollo familiar, expresan los valores de la familia y/o sociedad. (p. 229)

7 Diseño metodológico

El desarrollo de este trabajo investigativo permitió dar respuesta al interrogante central de este proyecto ¿Qué incidencia tiene la privación de la libertad, en las dinámicas familiares de un grupo de personas del Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés, en el Corregimiento del Reposo (Apartadó)? En este sentido, y, en relación a los objetivos propuestos, el tipo de investigación que

se implementó, al igual a lo concerniente al método que ampara la estrategia metodológica, el nivel de investigación, la unidad de análisis y las técnicas de recolección de datos, fueron fundamental para el resultado.

7.1 Enfoque metodológico

7.1.1 Fenomenológico

La fenomenología concibe la indubitable presencia del mundo ante el hombre, dado que lo percibe desde una actitud natural que mira el mundo pre-científicamente, pre-predicativamente. En otras palabras, la fenomenología ha hecho surgir el mundo no como un dato de los sentidos, ni mucho menos un dato histórico, sino a partir de procesos intersubjetivos como el sentido mismo del mundo. Este mundo “se da como establecido en la realidad por los miembros ordinarios de la sociedad, en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por estos”. (Murcia y Rodríguez, 2019, p. 293)

El enfoque fenomenológico está fundamentado en el estudio y análisis de la experiencias vividas desde la subjetividad y particularidad del sujeto, el reconocimiento y la comprensión de estas experiencias, que permiten comprender las dinámicas familiares de algunas personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés, que bajo este enfoque, pudimos conocer mecanismos para la búsqueda de significados, a través de sus historias y/o relatos que dieron paso a la comprensión de la naturaleza de su contexto, la dinámica y que de la misma forma, permiten transformar estas realidades comprendidas

7.2 Estrategia metodológica

El método de esta investigación se pensó desde el estudio de caso, el cual alude al análisis y profundización de casos en un campo del conocimiento, enfatizando en comprender e interpretar la dinámica familiar de las PPL a partir de sus interpretación, comprensiones, convicciones y construcciones de su realidad. Los estudios de caso a partir de lo planteado por Yin (1989) como se citó en Martínez (2006):

Son una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado; permitiendo el análisis a partir de los hechos suscitados por el individuo, la interrelación que tiene con el contexto y los significados que el sujeto le otorga a cada uno de ellos. (p. 1)

De allí que Eisenhardt (1989) como se citó en Martínez (2006):

Conciba un estudio de caso contemporáneo como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría. (p. 1)

En relación a lo anterior, el método de estudio de caso dio paso a un análisis general, con una especificidad particular, que, desde lo suscitado por los PPL y sus familiares, nos permitió realizar análisis de las situaciones en particular y comprender algunas situaciones que se pueden presentar a nivel general pero que repercuten en el entorno.

En este sentido, de acuerdo a lo planteado por Martínez (2006), al retomar a Chetty (1996), en cuanto a las características propias del método de estudio de caso. Podemos decir que estos aspectos son adecuados para investigar fenómenos a los cuales se pretende dar respuesta a raíz de conocer que este permite el estudio de un tema determinado, en este caso, el estudio de la familia en el proceso de la privación de la libertad. A su vez, es ideal para estudiar fenómenos o problemáticas desde diferentes puntos de vista, por lo que se realizó un trabajo con estudio de caso como método y fenomenología como enfoque, pues nos amplía la mirada desde las diferentes perspectivas de los involucrados, lo que permitió estudiar las particularidades de cada participante, con miras de lo micro a lo macro.

Por otro lado, también se pudo explorar de manera más profunda y concreta para obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno y las señales sobre temas que emergen y juegan un papel importante en la investigación.

7.3 Proceso de recolección y generación de información

7.3.1 Técnica e instrumentos

De acuerdo con el método de estudio de caso, para conocer las transformaciones que han surgido al interior de las dinámicas familiares de las PPL, las técnicas empleadas son: la *entrevista a profundidad enfocada*, *historia de vida* y *grupo focal*, las cuales pretenden mantener una relación profesional que permitan una interacción positiva entre el grupo de investigación y los sujetos.

7.3.2 Grupos focales

En la investigación propuesta se utilizó como una técnica que simplificó la recopilación de datos para su posterior triangulación, a su vez, ayudó a explorar o generar supuestos que facilitaron la comprensión de situaciones, al igual que determinar las percepciones, sentimientos y formas de pensar de los sujetos privados de la libertad y sus familiares con respecto a su situación.

Se formaron dos grupos de 6 personas, en el que se profundizó sobre la incidencia que tiene la privación de la libertad por medio de una guía como instrumento de apoyo con preguntas orientadoras.

7.3.3 Historia de vida

Con esta técnica se obtuvieron narraciones de los participantes de esta investigación, que permitió comprender su realidad social; utilizando como medio para este fin, fotografías, documentos y otras manifestaciones que dieron cuenta de la validez del argumento expuesto por el narrador.

7.4 Clasificación y sistematización de la información

Conforme se iban ejecutando las técnicas de recolección de información, se sistematizó por medio de *matrices de doble entrada* en la que se organizó y unificó el conocimiento, comparando elementos del mismo tema, rescatados del testimonio de algunos PPL y familiares de PPL; al igual que las *matrices por personas*, ubicándose de acuerdo a la información recolectada de cada uno de los participante que hicieron parte del proceso, seleccionados por categorías y se registraron en fichas unitérmino.

7.5 Proceso de análisis de la información

Con el objetivo de descubrir información útil y trascendente para los intereses de nuestra investigación, organizamos cíclicamente la recolección de datos, que nos propició sistemáticamente la triangulación, validación y la autenticidad de la información, dotando de sentido y significado el análisis, teniendo en cuenta que el proceso de investigación no es rígido, si no que por el contrario siempre se encuentra en constante retroalimentación. Utilizamos métodos de análisis que permitieron graficar y visualizar datos con la intención de describir las narraciones de los sujetos que participan en la investigación teniendo en cuenta la lógica y consistencia de los resultados.

Para ello analizamos los datos en un orden lógico categorizando la información desde lo fundamental hasta lo más aislado con el fin de delimitar la información, además se hizo una transcripción de la información obtenida de las técnicas realizadas como historia de vida o material audiovisual con el propósito de comparar y poner en manifiesto el contenido simbólico del texto interpretando y comprendiendo lo leído con el fin de llegar a una posible conclusión.

7.6 Criterios de selección de participantes

El compromiso de los participantes para el desarrollo de nuestra investigación es fundamental, para la calidad de los resultados que deseábamos obtener, teniendo en cuenta la actitud como factor determinante para la elección de los mismos.

Para nuestra investigación tuvimos en cuenta a un grupo de (hombres PPL), y sus Familias, del Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés del Corregimiento el Reposo (Apartadó), con la intención de realizar un trabajo investigativo que involucra a los sujetos en la producción de conocimiento sobre la familia y la privación de la libertad.

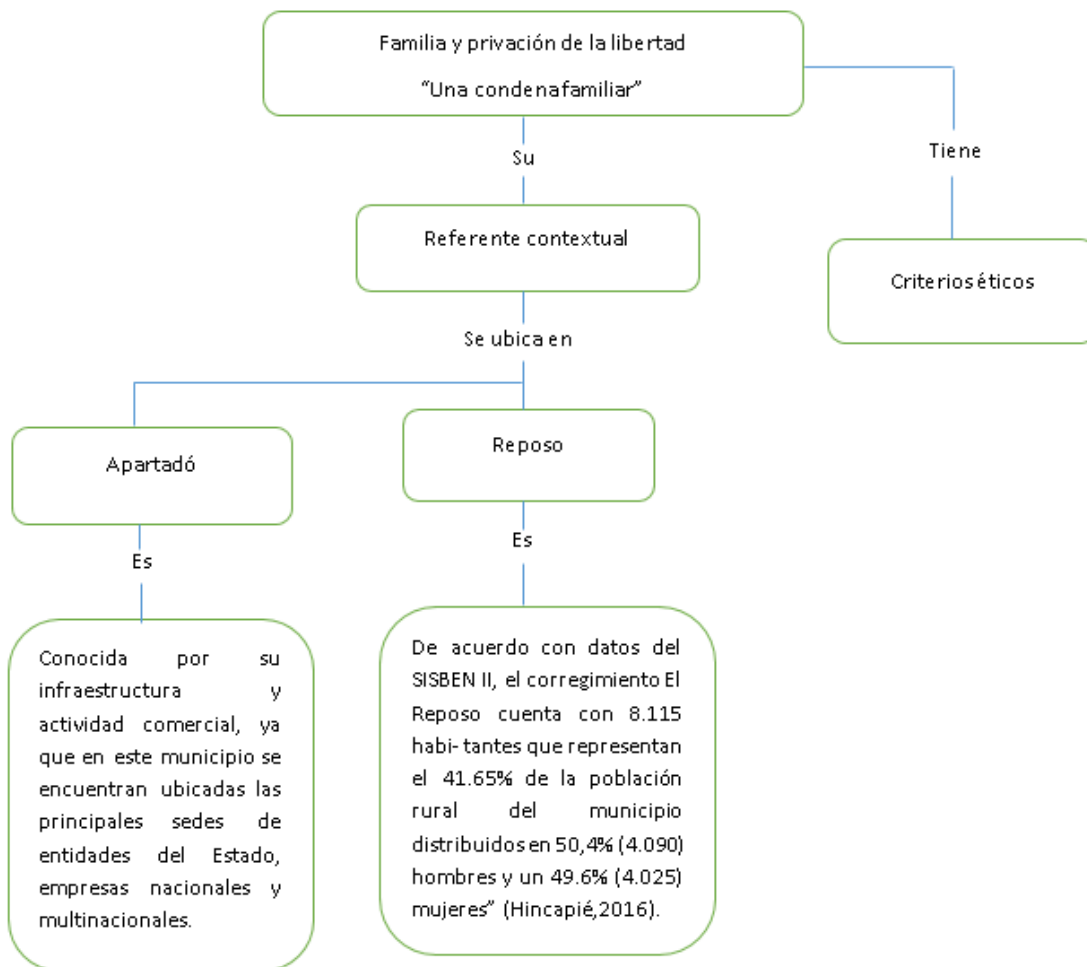
Por consiguiente, cabe aclarar que la elección se realizó sin tener en cuenta otras características de las PPL como el delito por el cual fueron juzgados o están siendo procesados, ni la estructura familiar de la cual hacen parte, ni sus creencias, cultura, raza, edad, nivel educativo, económico o social. La premisa fue:

- Participación voluntaria de las personas privadas de la libertad.

- Disposición de las familias de los sujetos privados de la libertad a ser parte del proceso.
- Que no posean ningún tipo de enfermedad que ponga en riesgo la integridad física de él mismo, ni de los demás participantes que se encuentra recluido en el centro penitenciario y carcelario Villa Inés

Figura 1.

Mapa conceptual CAP 2



8 Referente contextual

En la región de Urabá, en el centro penitenciario y carcelario Villa Inés, ubicado en el Reposo Corregimiento del municipio de Apartadó, donde realizamos nuestro proyecto de investigación, se han realizado investigaciones y seguimientos en el ambiente carcelario, pero no se han llevado a cabo investigaciones como la nuestra con el interés no solo en el sujeto privado de la libertad sino también en sus familias, en la incidencia que tiene en las dinámicas familiares el que uno de sus integrantes se encuentre privado de la libertad.

Con fin de conocer, comprender y analizar cómo se afectan las dinámicas familiares por las distintas situaciones que presenta el recluso y su familia luego de la aprehensión.

El centro penitenciario y carcelario Villa Inés, que se encuentra ubicado en la región de Urabá, Corregimiento el Reposo, del municipio de Apartadó, radicado en la margen de la troncal hacia Turbo; se encuentra localizado a 12 Km de la cabecera municipal de Apartadó en una zona dedicada a la siembra de banano. Limitando con el municipio de Carepa a través del Río Vijagual. La división política administrativa está conformada por la cabecera y siete veredas.

El corregimiento está conformado por 1.701 viviendas y 1.924 hogares de los cuales el 75.47% de las viviendas se encuentran en el centro urbano El Reposo, seguido por los centros poblados: Naranjales (9.82%) y Vijagual.6.08%). De acuerdo con datos del SISBEN II, el corregimiento El Reposo cuenta con 8.115 habitantes que representan el 41.65% de la población rural del municipio distribuidos en 50,4% (4.090) hombres y un 49.6% (4.025) mujeres. (Hincapié, 2016, p. 1)

Apartadó es un municipio de Colombia, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia, siendo el municipio más poblado de dicha región. Limita por el norte y oeste con el municipio de Turbo, por el este con el departamento de Córdoba y por el sur con el municipio de Carepa. En su área urbana, Apartadó se divide en 52 barrios, repartidos en 4 comunas. Mientras que, en su parte rural, cuenta con 4 corregimientos y 57 veredas. (Municipio de Apartadó, s.f., párr. 1)

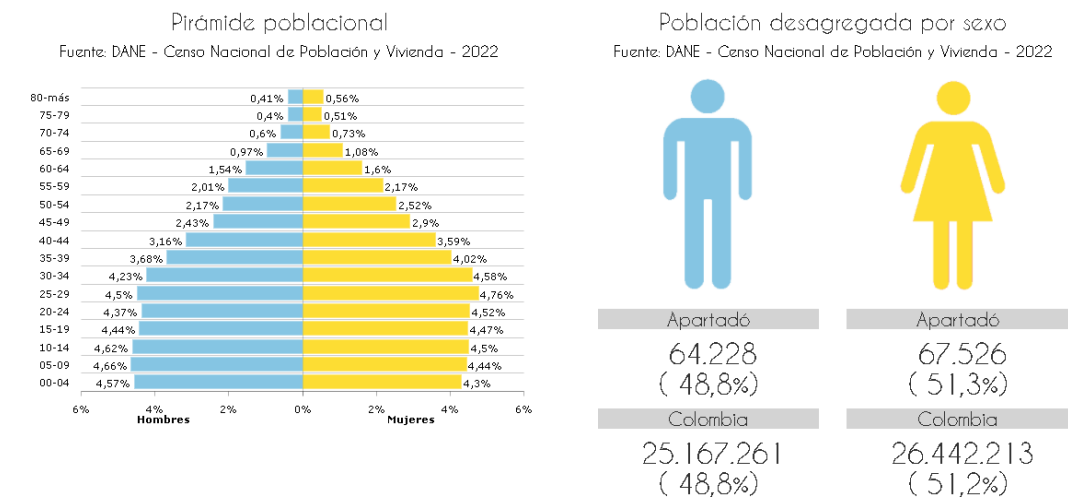
“Apartadó es conocida por su infraestructura y actividad comercial, ya que en este municipio se encuentran ubicadas las principales sedes de entidades del Estado, empresas nacionales y multinacionales” (Wikipedia, s.f., párr. 2).

Oficialmente, Apartadó nació mediante la ordenanza No. 7, el 30 de noviembre de 1967, Comenzando su vida municipal en 1968, hijo del municipio de Turbo y hermano de los municipios vecinos de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó, toda parte del territorio conocido como Urabá antioqueño.

“Según estudios realizados por el DANE- 2017, Apartadó cuenta con más de 180.000 habitantes, donde confluye una diversa mezcla cultural que reúne afrodescendientes, paisas, costeños e indígenas, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano” (Wikipedia, s.f., párr. 3).

Figura 2.

Demografía y población de Apartadó- Antioquia, 2022



Nota. El gráfico muestra la cifra poblacional y demografía del municipio de Apartadó para el año 2022.

En Colombia la historia se construye gradualmente luego de conseguir la independencia y aun conservando la idea eurocentrista de la prisión como forma esencial de castigo para el delito, considerando que la ciudadanía debería respetar la ley y la violación a esta sería la pérdida de la libertad.

En el año 1837 fue sancionado el primer código penal colombiano influenciado por el código penal francés de 1810 y el español de 1822. El código dividió las penas en "corporales" y "no corporales". Las primeras comprenden los trabajos forzados, "la vergüenza pública", la expulsión del territorio nacional y el encierro carcelario que se denominaba como prisión, presidio o reclusión, según el número de años de condena. Las penas no corporales estaban constituidas por la "declaración de infamia", la privación o suspensión de los derechos políticos y civiles, la inhabilitación, suspensión o privación del ejercicio del empleo, profesión o cargo público, la multa, la vigilancia por las autoridades, la fianza de buena conducta, arresto o encierro no superior a cuatro años, y el "apercibimiento" o llamado de atención por un juez de la República". (Flórez, 2020, p. 280)

En el Urabá Antioqueño se desarrolla también, paulatinamente la historia, específicamente en los municipios de Turbo y Apartadó quienes comparten relación con el origen y desarrollo de estos espacios.

El Municipio de Turbo posee una posición geográficamente estratégica por lo que es denominado "la puerta de entrada a Suramérica" "por su límite con Panamá, etc. lo que ha permitido históricamente el intercambio comercial, la entrada y salida de migrantes (colonos, españoles, etc.). Sus antecedentes refieren que ha sido una zona vulnerable, debido a su periferia se desarrollaron toda una serie de conflictos sociales no aislados a la historia de Colombia gracias a la presencia de grupos armados, que se disputaban la tenencia de la tierra para el uso de cultivos ilegales exacerbando la condición de la zona la cual se encontraba en un proceso formativo y evolutivo de su aparato estatal.

De acuerdo con el relato de un historiador del municipio de Turbo: Fernando Keep Correa en el libro Monografía de Turbo, en 1839, marzo 11: Mediante otro decreto de la fecha se destinan mil pesos (de la época) para la construcción de un cuartel, y Turbo se convirtió en una especie de prisión donde eran enviados individuos de mala conducta.

Años antes de la creación de la cárcel “La Nueva Esperanza” tenía lugar un convento, el centro carcelario antes de 1949 los guardias de la cárcel y la policía municipal estaba conformada por personas de la región sin tomar en cuenta su postura política, luego de que el candidato Laureano Gómez ganara la presidencia, todos los integrantes pasaron a ser conservadores. Este lugar, a lo largo de la historia ha sido un punto de referencia en el municipio en cuanto a ubicación y direcciones, pues se encontraba situado en el casco urbano del municipio en el barrio San Martín. NOTA: Actualmente este centro no se encuentra en funcionamiento, no realiza ningún ejercicio punitivo.

Con base en la información obtenida de la página del INPEC, las funciones de la cárcel la nueva esperanza, fueron trasladadas al municipio de Apartadó. El 19 de julio de 2004 se inicia las labores en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario de Apartado, (EPMSC-Apartadó) trasladando los Privados de la Libertad (100) que se encontraban en la antigua Cárcel Municipal de turbo-Antioquia junto con sus funcionarios y Elementos a cargo de la Doctora INÉS FANDIÑO MORA como directora del Establecimiento. (INPEC, s.f., párr. 1)

“Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Apartadó, fue creado Jurídicamente mediante ACUERDO No 008 de 28-MAYO-2005 por el Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC” (INPEC, s.f., párr. 21).

“Durante este tiempo se inició con la resocialización de los privados de la Libertad por parte del INPEC con programas psicosociales y se abren los CLEI educativos, el Are ad Talleres entre otros” (INPEC, s.f., párr. 3).

En donde se iniciaron labores para cambiar la imagen Institucional que se tenía del Establecimiento a Nivel Nacional, donde se incrementó mínimamente el Pie de Fuerza, se ROTA LA Planta de Personal de Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia se tiene por Primera vez un Comandante de Vigilancia en el Grado de Teniente y una línea de Mando con Inspectores Jefes e Inspectores. (INPEC, s.f., párr. 6)

Se inician contactos con los Diferentes Municipios para el sostenimiento del Personal Privados de la Libertad en Condición de Sindicados como celebrar convenios

Administrativos como lo son Apartadó, Turbo, Necoclí, Mutatá, Arboletes, Carepa, ya que el incremento de los PPL ya era considerable al sobrepasar el cupo máximo del penal de 296 a 500 Privados de La Libertad. (INPEC, s.f., párr. 7)

9 Criterios éticos

Desde la autora María Eumelia Galeano, quien resalta que las consideraciones éticas son base fundamental en la investigación por la importancia del respeto a los derechos y el bienestar de los sujetos que están siendo partícipes de nuestra investigación. Es necesario resaltar que en los proyectos de investigación se debe tener mayor precaución con sectores específicos de la sociedad como: Niños, personas privadas de la libertad, Mujeres embarazadas entre otros.

Teniendo en cuenta que nuestro proyecto tiene como sujetos principales a las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario Villa Inés, quienes tienen un mayor grado de vulnerabilidad por su condición; en este proceso investigativo se tomaron en cuenta consideraciones éticas, en las que debe primar la estabilidad emocional de los sujetos, además fue necesario consensuar con las personas que hicieron parte de este trabajo, su intencionalidad y repercusión futura, respetando las decisiones de los sujetos de investigación escogidos y priorizando la protección de las identidades, ya que el objetivo es que ninguno sufra daños como consecuencia por el desarrollo de la investigación.

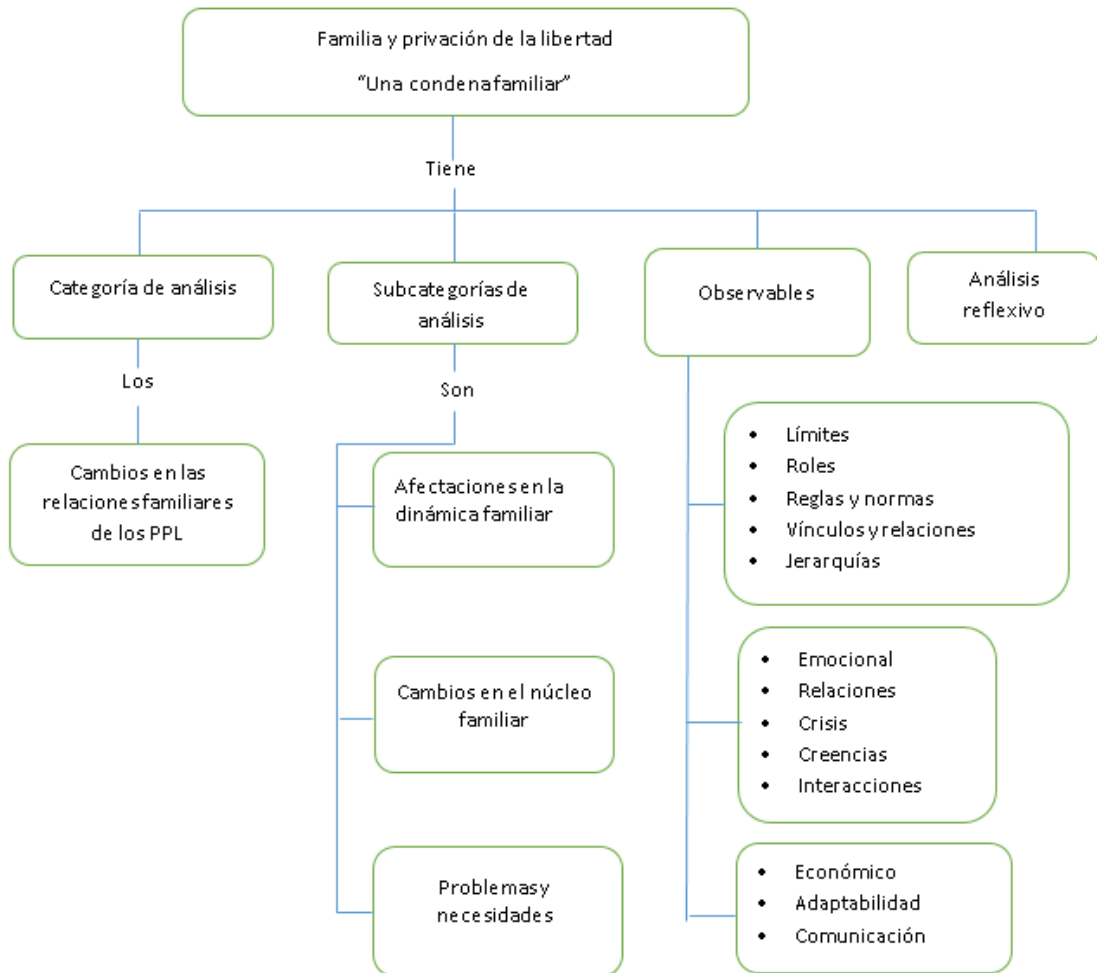
Por último es importante resaltar que las consideraciones éticas fueron abordadas con toda las personas involucradas en el proceso de investigación, además se consideró necesario reconocer, respetar los derechos legales y morales que poseen estos individuos; realizando una investigación con respeto, honestidad, equidad y sentido de justicia, teniendo en cuenta la responsabilidad que se ha asumido y el carácter humanista que debe caracterizar este proyecto, dando cumplimiento a el ART 10-11-12 del código de ética de Trabajadores Sociales, el cual fue aprobado mediante el acuerdo 013 del 26 de junio del 2015, en los que se resaltan los valores, principio y compromiso de los Trabajadores Sociales que su quehacer profesional buscan el bienestar y el desarrollo social de los sujetos.

Por ende, la apuesta ética que tenemos con el desarrollo de esta investigación, está encaminada a identificar y comprender las afectaciones que se dan en el desarrollo de las relaciones

familiares de las personas privadas de la libertad, que en este caso son los participantes en la investigación, todo ello con el fin de conseguir la superación, transformación y la construcción del tejido socio-familiar de los participantes.

Figura 3.

Mapa conceptual Cap3



10 Categoría de análisis

El siguiente capítulo consta de los hallazgos en la investigación **Familia y privación de la libertad “una condena familiar”**, al igual que el desarrollo de la categoría, subcategorías y observables establecidos en el sistema categorial, iniciaremos con el desarrollo de este hablando de nuestra categoría de análisis; **Cambios en las relaciones familiares de los PPL**.

Entender que la privación de la libertad se da por infringir una norma social, moral y/o legal, lo que conlleva una ruptura con el entorno social y familiar, percibiendo que desde este contexto se crean nuevas relaciones familiares, pues la familia es el primer entorno de socialización de los individuos y a su vez, constructora de su propia realidad, la cual es dinámica y cambiante. Estudiar la configuración o estructura familiar de estas cuando uno o más de sus miembros es privado de la libertad, nos permitió comprender cómo se establecen las nuevas dinámicas, relaciones y tipologías familiares partiendo de estas nuevas realidades, a partir de estar uno de los integrantes del núcleo familiar privado de la libertad, las transformaciones, los cambios y roles de esta familia se adopta y adapta de manera diferente por cada uno de los integrantes.

La familia es una estructura en permanente cambio, afectada por el contexto social, económico, político, cultural del país, y a su interior por sus proyectos de vida y los planes individuales, también cambiantes. Unos y otros factores interactúan de forma tal que cuando se presentan situaciones de crisis externas (económicas, sociales, climáticas, políticas, etc.), sus miembros promueven modificaciones a su interior, generando cambios en sus roles y conformando estrategias que les permita enfrentarlas. (Abaunza et al., 2016, p. 1)

Cabe resaltar que la pérdida de la libertad de un miembro de la familia constituye una crisis la cual produce cambios en su estructura, dinámica, relaciones, roles, límites etc. observado a través de percepción y definición que tienen los 11 ppl y sus familias participantes de la investigación, *Familia y privación de la libertad “una condena familiar”* en la que se evidenció que todas las familias participantes, experimentaron cambios en su funcionamiento familiar, es decir, cómo se encontraba constituida antes de tener un miembro privado de la libertad y como debieron

reestructurarse en cuanto a roles, comunicación, adaptación y afectividad después de la privación de libertad y que, como familia asumieron cambios intra y extrafamiliares con todo lo que conlleva una crisis de maduración o desarrollo. Quienes manifestaban comprender su actual situación familiar la cual ha modificado su cotidianidad.

Ha cambiado mucho. Primero que todo; uno era el que trabajaban, llevaba el pan a la casa y ahorita acá uno tiene que pedirle a la familia así sea para el jaboncito, la crema de dientes, el desodorante. Ha cambiado mucho la situación y ahora más con esta economía como está. (PPL 11, 05 de marzo, 2021, comunicación personal)

Se comprende la deconstrucción familiar como se enmarca y evoluciona en cada uno de los momentos por los que atraviesan, en primera instancia el arresto que denomina un instante de conmoción, peligro y/o cambio; el segundo el aprisionamiento que se puede enmarcar como la metamorfosis familiar, ya que es el momento en el que da inicio la reconfiguración del núcleo familiar con mesura, que a su vez trae consigo el contrapeso debido a que se aviva un nuevo momento coyuntural de crisis, al punto de llevar a la familia a su desintegración total, sin importar las estrategias que se implementen para mantener la relación familiar, tal es el caso de la familia 3 en la que perdieron total comunicación, lo que conlleva disolución de la misma.

Por lo concerniente a las **afectaciones en la dinámica familiar**, las interacciones que se fomenta al interior de cada familia se dan desde la cooperación, subvención, hasta el conflicto entre sus miembros, de ello denota los diferentes escenarios y contextos en los que se desarrolla cada uno de los integrantes sin dejar de lado el cómo afrontan ciertas situaciones internas o externas que afectan las dinámicas familiares, las cuales son diversas e inclusive debido a crisis circunstanciales, mutan, dado a los cambios que se dan en su configuración y funcionamiento. Como lo es el caso de los participantes en esta investigación.

La privación de la libertad origina trance familiar que demanda proceso de adaptación, tanto en lo estructural, emocional, económico, relaciones, dogma, interacciones como en lo social, y en su mayoría las familias de las PPL participantes de esta investigación, experimentaron cambios a nivel familiar y personal, puesto que, al tener ese integrante privado de la libertad, la dinámica familiar se afectó, por lo que su funcionamiento organizacional en cuanto a pautas, límites y roles se alteraron ante dicha situación y algo semejante ocurrió a nivel emocional, como lo dieron a conocer algunos familiares en las entrevistas realizadas.

“Hablando de mi casa, ahora le toca a mi mamá con ayuda de mi hermano mayor y yo que le estamos colaborando cada vez que tenemos trabajo y así” (familia 1, 05 de marzo, 2021, comunicación personal). Se evidencia claramente que al estar el padre privado de su libertad causó una reconfiguración en el funcionamiento familiar, por lo que se afectó el desempeño de los roles, ya que la figura materna y a los hijos les tocó asumir el rol del proveedor que desempeñaba el padre antes de estar privado de la libertad, así mismo como todo evento traumático causa afectaciones a nivel emocional.

Fue algo duro porque yo tenía 4 meses de embarazo y fue algo terrible para mí, porque era algo que habíamos deseado que era un hijo y a él separarlo, pues de mi lado, fue algo prácticamente algo traumático para mí, me dio muy duro. Con decirte que yo no perdí la bebé porque Dios no lo permitió, porque o sea, a mí me dio eso muy duro, a mí me dio una depresión y yo lloraba, lloraba como si él lo hubieran matado, pero con el pasar de los días la mamá de él me decía que cogiera las cosas con calma porque al menos podía irlo a visitar allá. (familia 3, 05 de marzo, 2021, comunicación personal)

Ha sido un daño emocional grande para todos los integrantes de la familia, pero hemos tratado como de manejar esa situación de la mejor manera, la vida nos cambió un poco porque pasó algo que no nos esperábamos, en un momento que tampoco lo esperábamos, entonces fue como choque en nuestras vidas, pero gracias a Dios hemos podido continuar con nuestras vidas sin ningún problema, extrañándote, pero confiando mucho en Dios. (familia 1, 05 de marzo, 2021, comunicación personal)

Tal como vemos en los testimonios de la familia 1 y 3, las afectaciones que se dan en las familias al tener un integrante privado de la libertad, implican mucho más que lo estructural o funcional, ya que trasciende a niveles intangibles, ocasionando los choques emocionales, psicológicos y sociales que desestabilizan al punto de afectar las relaciones familiares y personales. El reconocimiento de estas experiencias es lo que permite comprender las dinámicas familiares de los participantes que tomando en cuenta el análisis de los hechos sociales, se entienden las realidades como dinámicas que son constructos de significaciones y experiencias que se incorporan en su diario vivir, y no solo se trata de conocer e identificar las afectaciones en la dinámica familiar sino de comprender y reconocer la naturaleza de su contexto que enmarca como se reconfigura esa familia a partir de ciertas situaciones que se presentan al interior de la misma.

Dicho de otro modo, la privación de la libertad influye y afecta las relaciones intrafamiliares, sea de manera positiva o negativa; pues se identificó en las familias participantes, exceptuando una de ellas, en las demás se refleja la participación activa de sus integrantes en las acciones y las estrategias implementadas para mantener el contacto, lo que de una u otra manera les permitió manejar la infortunada situación, a diferencia de la familia 3 que si lo analizamos desde la concepción sistémica de las crisis, se evidencia tensión familiar, haciendo referencia a la tensión como un impulso o fuerza que se tiende a distorsionar, siendo este el caso en el que manifestaron un distanciamiento por una de las partes, de allí la comunicación se volvió difusa, lo que causó la desintegración de la misma.

Ahora bien, cada familia tiene características propias de interacción que mantiene su equilibrio y matiza los márgenes de su progreso o cambio, todos los miembros funcionan en interrelación, donde la causa y los efectos son circulares, dinámicos, cambiantes ante una crisis de desajuste que hace referencia a eventos traumáticos inesperados que afectan súbitamente al sistema familiar, las realidades son distintas, es por ello que lo que es tensionante para una familia, puede no serlo para otras y que no todas logran sobrellevar una situación de tal magnitud, por lo que no siempre la causa de la superación tiene que ver en cómo se desarrollaba la dinámica familiar antes de tener aquel integrante privado de la libertad, sino después de estarlo.

Si apelamos a un ejemplo de cómo era la relación familiar antes y después de la reclusión, veremos que la coyuntura de la privación de la libertad, es un gran distorsionante en la dinámica familiar a tal punto de erradicar la integración familiar, como fue el caso de una las familias participantes.

Ejemplo Familia 3:

- Pues era excelente porque en ese tiempo yo no tenía a mi hija, éramos los dos. lo transparente de la relación cómo nos tratábamos, el diálogo que había en la relación él pues compartía mucho conmigo pues salíamos disfrutamos pues por fuera tan bien para mí en ese tiempo todo era cómo perfecto.
- Pues sí lo intentamos mucho si no qué cuando tú tienes una pareja y tratas como de que seas tú la que de todo para que la relación funcione y tú veas que de pronto él no hace lo mismo él le da igual el hace algo como para que tú te enojas o sea las cosas

cambian ya entonces o sea la mujer se cansa uno se cansa ya como de lo mismo insistir en lo mismo y ver que no hay solución.

- me cambió para bien porque yo pues le cogí como tanto peso a la cárcel que ya no, yo no vuelvo otra vez y pues fue un cambio que le dio a mi vida porque yo aprendí a ser una mujer independiente, adquirir un conocimiento de ver que de pronto no es lo que uno piensa que los hombres van a hacer cuando están allá o Igual cuando están aquí afuera porque cuando están aquí afuera son las misma cosa sino que uno guarda la esperanza de que estando allá cómo están presos, un es todo para ellos supuestamente entonces uno espera que de pronto ellos lo respeten a uno. Pues que te digo las cosas cambiaron porque yo adquirí una responsabilidad mayor, porque yo ya tenía a mi hija, o sea, yo tuve a mi hija estando él preso ya entonces él ya a mí no me importa porque él haya hacia cualquier cantidad de cosas y siguió teniendo la responsabilidad llena pues donde tenía que responder por ella y pues la obligación mía era ella. (Familia.3, 05 de marzo, 2021, comunicación personal)

En este sentido se comprende que en su reorganización como familia se dan relaciones recíprocamente determinantes, en que los modelos interaccionales que se dan o que adoptan, juegan un papel fundamental en la conducta de sus integrantes puesto que, se dan patrones comunicativos verbales y no verbales que determinan el trasegar de la familia a partir de ciertos eventos, en este caso el tener un integrante privado de la libertad.

10.1 Cambios en el núcleo familiar

Desde el TS y el Trabajo Social con Familia, la familia se considera objeto de análisis e intervención. A su vez se considera la familia como el primer grupo socializador en el que se desarrollan los individuos, preparándose y adaptándose así a la vida en conjunto y sistémica estructural, esta adaptación se da en el momento en el que puede interrelacionarse con otros individuos, convivir y coexistir con sus particularidades.

El ser humano como individuo en sociedad, debe adaptarse a los cambios que se efectúan en cada uno de sus entornos, esto se debe a que la sociedad y las relaciones interpersonales, laborales y familiares son dinámicas, se encuentran en constante cambio con base en las experiencias, las actitudes y los pensamientos que cada individuo desarrolle desde la subjetividad. Ahora bien, un núcleo familiar desde su función nata dentro de la estructura compuesta por un número de sujetos, regula su funcionamiento y estabilidad a partir de ciertos aspectos, estos vendrían siendo; los roles, los límites, las fronteras, las jerarquías, reglas y los vínculos. Con todo esto se busca potenciar de manera conjunta e individual el desarrollo y la potencialización de las capacidades de cada uno de los integrantes de un núcleo, forjando así el carácter de los individuos y su funcionamiento social y estructural.

Desde el trabajo investigativo realizado con los PPL y la aplicación de los instrumentos podemos percibir como sufren cambios las estructuras familiares o el núcleo familiar a partir de la privación de la libertad de uno o varios de sus integrantes, con base en las respuestas de algunos familiares de PPL y de los mismos PPL podemos empezar a denotar y reconocer esos cambios en los núcleos familiares como podemos ver en la familia #1

Lo más duro que le ha dado es porque dejó muchos hijos a quienes nos mantenía casi al 100% y más unos pequeños, pero nosotros acá los grandes hemos tratado de manejar un poco esa situación económica con los que los han necesitado ya que la sentimental no es que la podamos cubrir tanto. Pero él siempre está muy pendiente de TODOS, trata de llamar a cada uno, de preguntar por los demás, siempre ha sido un padre muy responsable y así esté lejos trata como de seguir en ese mismo ritmo. También muy preocupado por sus padres y hermanos. (Familia 1, comunicación personal, 05 de marzo, 2021)

Con la información obtenida en las entrevistas, por los testimonios de las familias, identifican los cambios de roles, lo que trae consigo el cambio en las normas, las jerarquías y

límites. Cuando el padre se ausenta por privación de la libertad y pasa a ser otro miembro, ya sea la madre, los o el hijo mayor quien toma la responsabilidad económica del hogar, pasa a ser este quien de cierto modo, tiene la potestad y autoridad para determinar las normas y las reglas que van a regir desde ese momento, así mismo, cambian las jerarquías generando consigo -en muchos casos- conflictos y confusión en los roles, puede haber cambios en la tipología familiar, dentro de las cuales se puede evidenciar una transición de familia nuclear a monoparental y/o extensa, teniendo en cuenta obviamente como se encontraban configuradas antes del suceso; también de las funciones de la familia específicamente hablando de las funciones de protección y solidaridad, pues como anteriormente se menciona, al haber un cambio en los roles las funciones también se verán alteradas a raíz de las nuevas construcciones que los sujetos le den a su nueva realidad, realidad que surge de la situación, ya que de cierto modo redireccionan lo que tenían impregnado en sus condiciones anteriores, es decir, en su condición antes de atravesar un proceso de privación de libertad.

Por todo lo anteriormente mencionado podemos hablar de las crisis, haciendo hincapié en la crisis de desajuste, las cuales se originan a partir de sucesos que pueden resultar traumáticos para quienes los vivencien, ya que surgen de manera inesperada por fuerzas externas, pero que afectan de manera directa e imprevista el sistema familiar, esta crisis es la que más vivencian las personas que atraviesan una situación de separación, en este caso, de un integrante por privación de la libertad. Como podemos ver en el testimonio de algunos de los PPL, a partir de la separación estos mismos deciden perder contacto o cohibir a sus familiares de tener una comunicación o vínculo con ellos; como lo manifiesta una de las personas privadas de la libertad:

- Son diferentes puntos de vista. El mío es el alejarme el más tiempo posible o lo más que yo pueda para que ellos puedan tener una vida, pues sí tienen otra persona, Si mi esposa pues tiene otra persona con esa otra persona pueda estar con esa otra persona si, para que mis hijos puedan tener un vínculo familiar con él o sea porque al estar yo de por medio ya no ya esa familia sería muy difícil de crearse entonces para mí sería alejarme lo más que yo puedo, pero pues son diferentes. (Ppl 1, 28 Marzo,2021, comunicación personal)
- Pues que te digo. La yo muy poco hablo con mi mamá porque no me gusta estarla llamando, entonces cuando yo me acuerdo es que le marcó, pero hasta el momento bien.

¿Ya me entiendes? No me gusta estar jodiendo a la familia. (Ppl 4, 12 Abril, 2021, comunicación personal)

Con estos dos testimonios, podemos decir que muchas veces el cambio en el núcleo se convierte en algo irreversible por decisión propia de quien ha sido privado de la libertad y no menos importante, este núcleo ya no va ser el mismo, ni estará en proceso de recuperar algo de ello, puesto que la decisión de alejarse puede ser definitiva, puede generar sentimiento de rechazo por los demás miembros.

Ahora bien, sin caer en generalidades y por testimonio de los PPL, también podemos hablar de la privación de la libertad como ese momento difícil que deshace el vínculo con el núcleo familiar y/o fortalece el vínculo y la relación, este fortalecimiento se da ya que estos se convierten en ese grupo de apoyo y fortaleza del cual se favorecen los PPL para la continuidad de su proceso en el centro penitenciario y carcelario, como dicen ellos “Son su moral, su fortaleza, su motor para seguir”. Así mismo, algunos lazos familiares que se podrían determinar cómo inexistentes o débiles, se hacen visibles a lo largo del proceso, la comunicación aumenta, la relación se forja y fortalece, pero también quienes deciden romper este vínculo, lo hacen por considerar las consecuencias de sus actos algo con lo que solo ellos deben lidiar, ya que su familia no estuvo en los sucesos que llevaron a la privación de su libertad. Todo este proceso permite que los involucrados construyen su realidad, a partir de su vivencia, del repensar todo lo que siempre concibieron, creyeron y construyeron como su realidad, les posibilita ver más allá y de construirse como sujetos generando cambios dentro de ellos y de su contexto sociofamiliar.

10.2 Problemas y necesidades

A raíz de todo el proceso de cambio en el contexto familiar se presentan problemas y necesidades en los sujetos que se encuentran vinculados a la situación agobiante, que en este caso vienen siendo la privación de la libertad, Entendemos por problemas a toda situación que altera y desequilibra la unidad familiar, los cuales pueden ser de carácter económico, emocional, afectivo o psicológico.

“Un conflicto familiar es una crisis, un problema que se presenta en las familias, que causa desequilibrio y suele implicar cambio y adaptación la mayoría de veces” (Junta de Andalucía, s.f.,

p. 1).

La familia vista como un sistema, está estrechamente interrelacionada lo cual significa que la pérdida de la libertad implica para los PPL y sus Familias sufrir una serie de problemas y necesidades que irrumpen en su cotidianidad ya que lo que le sucede a un miembro de la familia, influye en el resto del sistema.

Esta problemática también puede definirse como una crisis de “desajuste” que conlleva a una posible desintegración familiar ya que uno o varios de sus miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus responsabilidades y obligaciones.

Una crisis familiar es un evento de la vida, presente y pasado, que ocasiona cambios en la funcionalidad de los miembros de la familia. El sano funcionamiento de la familia requiere que estas crisis sean reconocidas y validadas por ella misma como problemas potenciales, a fin de poder ser resueltas favorablemente. (Residentes UMF, s.f., p. 1)

Por consiguiente, los Problemas y necesidades a los que se ven expuestos los PPL y sus familias representan un desafío para el sistema penal el cual debe garantizar un mínimo de bienestar en función de los derechos humanos fundamentales de la población reclusa a los cuales no renuncia por su condición, por el contrario, se hace beneficiario de unos derechos propios.

Por lo cual se deben adoptar medidas concretas orientadas a hacer frente a esas problemáticas y necesidades identificadas y ya mencionadas en el INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS AMÉRICAS del 2011 como lo son las condiciones de reclusión, el hacinamiento, la ausencia de medidas efectivas para la protección de grupos vulnerables, la falta de programas laborales, distancia del domicilio familiar, la dificultad para comunicarse con su familia entre otros. siendo estos dos últimos hechos fundamentales para comprender la realidad que viven los PPL y sus familias quienes se ven desafiados por esta nueva realidad que altera la cotidianidad en la que coexisten. “Acá uno hace magia para poder estar comunicado con la familia, siempre busca uno para estar en contacto con los seres queridos para que estén con uno en esta situación para que estén con uno dándole apoyo y moral” (PPL 11,2021, comunicación personal).

En este contexto la familia y el PPL se ve obligada a adoptar nuevas medidas que les permita mantener el vínculo y adaptarse a la nueva realidad, la cual los obliga a reorganizarse teniendo en

cuenta que se ve afectada su dinámica familiar, enfrentando nuevos roles los cuales se ven obligados asumir como nuevos proveedores de las necesidades de la familia (económicas, emocionales, afectivas, sociales y/o protectoras), además de atender las necesidades de permanencia propias del PPL y su proceso punitivo.

Para las personas privadas de la libertad mantener contacto familiar y con el exterior es necesario ya que les ayuda a mantener su estado de salud psicológico y emocional en equilibrio, al igual que para el sistema al posibilitar este contacto el cual aporta al cumplimiento del objetivo resocializador por ello el contacto familiar debe darse en condiciones dignas, seguras y con suficiente regularidad a través de visitas, llamadas telefónicas o correos sin embargo estas condiciones muchas veces no se cumplen ya sea por decisión propia del ppl de no mantener comunicación o por deficiencias estructurales que impiden el debido proceso.

Hay varios factores que influyen para mantener unida una familia ya que por obvios motivos en ocasiones es lo primero que se desintegra por ejemplo las visitas son primordiales eso es mejor dicho lo más esencial una buena comunicación y ante todo una buena comprensión.” (PPL 7,2021, comunicación personal)

Por lo tanto, es urgente reflexionar sobre la experiencia de la pérdida de la libertad, sólo desde el individuo preguntándonos también ¿Qué hay de la familia de este individuo privado de la libertad? Es claro que esta pérdida también la sufre la familia las dificultades en el ajuste a la separación y la pérdida de un integrante de la familia deben ser observadas, ya que la ausencia de un familiar probablemente ocasiona un proceso de desestructuración familiar irrumpiendo en las relaciones del hogar ya que esta situación obliga a la familia a reorganizarse poniendo a prueba la capacidad de la familia para enfrentar problemas y solucionarlos.

Enfrentar la pérdida en cuanto a la cercanía y contacto directo con su familiar suscita un duelo, el cual desestabiliza emocionalmente a los integrantes de la familia que además deben lidiar con señalamientos y estigmas por parte de su entorno social que los vincula con el comportamiento delictivo de su familiar. por lo cual pueden presentarse pensamientos y actitudes negativas en el entorno familiar evidenciadas en el bajo rendimiento escolar de los hijos, en la convivencia familiar al asumir nuevos roles y en el deterioro de las relaciones afectivas de pareja, entre otras las cuales al no ser atendidas deterioran la calidad de vida familiar, por lo tanto es importante volver mencionar el papel tan importante que desarrolla la familia dentro el contexto penitenciario y cómo

este afecta la dinámica familiar exigiendo la atención y el estudio a la protección de la unidad familiar.

10.3 Análisis Reflexivo

El análisis procedente de lo expuesto anteriormente, denota la identificación de los diferentes cambios que se presentaron en las 11 familias que hicieron parte de esta investigación que tenía como objetivo *Comprender el desarrollo de las relaciones familiares de algunas personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario Villa Inés en el Corregimiento el Reposo (Apartadó)*.

Estas relaciones familiares presentaron cambios en su estructura, tipología, dinámica y relaciones, observados por el cambio de roles, de padres protectores y proveedores a sujeto dependientes de los miembros de su familia, de madres cuidadoras y cabeza de hogar hacer proveedoras de su familia, de hijos dependientes a proveedores mayoritarios del hogar, evidenciando también el fortalecimiento o el debilitamiento de las relaciones familiares las cuales pasaron de ser fuertes a nulas o por el contrario, se fortalecieron a través del desarrollo de nuevas estrategias que les permitieran continuar en contacto afianzando el vínculo afectivo, entre padres, hijos y hermanos, ya que manifiestan el gran significado y valor que tiene para ellos la familia, lo importante que es para continuar con ese proceso, cambiando la percepción que tenían de la misma.

Del mismo modo que ellos enfrentan ese proceso punitivo, la familia enfrenta la ausencia de uno o varios de sus integrantes, por lo que se puede mencionar la capacidad que tienen las familias para enfrentar problemas y solucionarlos adaptándose a esta nueva dinámica que exige la creación de nuevas rutinas que les permita continuar con su vida familiar, ejemplo: la visita regularmente al centro carcelario todos los domingos.

Por consiguiente se comprende el desarrollo de las relaciones familiares desde la percepción de que la familia es un sistema inherente y cambiante, que en cualquier circunstancia de tensión, que suceda interna o externamente en la familia, afecta el funcionamiento total o parcial, lo cual demanda de una reconfiguración en las interacciones y normas idóneas para restablecer el funcionamiento familiar, permitiendo su evolución a pesar de haber atravesado por una crisis de desajuste, un claro ejemplo de ello fueron los testimonios de las personas privadas de libertad y sus familias.

Por otra parte se evidencia la necesidad de acompañamiento constante que demanda la familia y las personas privadas de la libertad para el desarrollo de las relaciones familiares, las cuales deben procurar mantener la comunicación como elemento integrador ya que a través de ella

desarrollan habilidades que les permiten la superación de la crisis, siendo significativa la intervención en estos espacios por lo que es necesario adoptar posturas profesionales que se sirvan de teorías para interpretar la realidad, la cual nos permite generar recomendaciones específicas y realizables en el tiempo para la atención y protección de las PPI y sus Familias.

Por lo tanto realizamos un llamado a las instituciones penitenciarias y a las instituciones del estado con funciones afines para que incluyan en su agenda pública las problemáticas y necesidades de los PPL y sus familias ya que se deben realizar un trabajo interdisciplinario constante que atienda y desafíe las dificultades estructurales que dificultan el pleno desarrollo de las relaciones familiares y el bienestar de las personas privadas de la libertad que los aleja de cumplir con el objetivo resocializador del sistema el cual debe aprovechar de estos espacios para la resolución de conflictos.

Por lo que recomendamos el uso efectivo de los instrumentos adoptados para el tratamiento de los reclusos y sus familias implementando todas las medidas necesarias para mantener el contacto, o vínculo con el exterior y la familia. pues comprendemos el papel fundamental que tradicionalmente desarrolla la familia como agente de cambio para lograr la reinserción de los PPL a la sociedad según estudios sobre la familia y el contexto carcelario los cuales son una fuente importante de conocimiento la cual deben seguir generando interés dentro de la academia e instituciones del estado con el objetivo de realizar intervenciones guiadas que fundamenten el quehacer de los profesionales dentro de estos espacios.

En cuanto al papel del Trabajo Social como disciplina de la acción, la cual se desarrolla en diferentes campos de actuación profesional, los cuales demandan de un conocimiento específico para la intervención el Trabajo social en este caso el T.S. Penitenciario, que requiere de la intervenciones interdisciplinarias para el cumplimiento del objetivo resocializador del sistema penitenciario, que se desarrolla a través de planes, programas y proyectos dirigidos a identificar y atender las dificultades socio familiares presentes, cumpliendo con el deber ser, de proteger y defender el derecho al mantenimiento de la unidad familiar y la dignificación a la permanencia de los ppl, además de reafirmar posturas ético-políticas que demuestren el carácter humanístico de nuestra profesión, la cual está dada a la defensa y protección de los derechos humanos cuestionando la violación y vulneración de los mismo.

Además, consideramos que es necesario repensar el papel que desarrollan los centros penitenciarios del país los cuales no cumplen con las mínimas condiciones para la permanencia de los reclusos lo que genera una serie de conflictos internos que causan comportamientos delictivos que alejan a estos centros de cumplir con el objetivo resocializador.

La legislación penitenciaria vigente nos expone la resocialización sólo sobre el sujeto privado de la libertad “el cual es el único responsable de cometer un delito” sin embargo es necesario pensar el papel que desarrolla la sociedad como agente integrador del cual este hace parte y al que retorna como lo menciona José Luis de la Cuesta Arzamendi (España) Hablar de resocialización del delincuente sin cuestionar al mismo tiempo, al conjunto social al que se pretende incorporarlo, significa aceptar como perfecto el orden social vigente, sin cuestionar ninguna de sus estructuras, ni siquiera aquellas más directamente relacionadas con el delito cometido. Por ello, es necesario reflexionar acerca de la dirección que deben llevar estos procesos de resocialización el cual debe cumplir con un fin integrador teniendo en cuenta que hacemos parte de un sistema, lo cual implica la intervención dentro de todas las partes para una correcta canalización de las responsabilidades.

11 Referencias

- Abaunza, C., Mendoza, M., Paredes, G., y Bustos, P. (2016). *Sobre Familia y Privación de la Libertad en Colombia*. Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de acción social - SERES-.
- Bruno, F., Acevedo, C., Castro, L., & Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *margen*, 91, 1-15.
- Burr, V. (1996). *An introduction to social construccionism*. Routledge.
- Donoso, M. (1998). *Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar*. ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf
- Escobar, S., y Sibaja, Y. (2012). *Home*. http://opac.udea.edu.co/cgi-olbib/?fi_kopt1=gotit&fi_kopt2=gotit&fi_kopt3=gotit&sf_entry=centro+penitenciario+de+apartado&session=42724956&rs=&style=kws2&infile=presearch.glue&searcher=kws2.glue&sf_kopt1=TRUE&sf_kopt2=TRUE&nh=20&beforedate=&afterdate=
- Flórez, R. (2020). Administración de justicia y delitos en el Caribe neogranadino, 1832-1853. *El taller de la Historia*, 12(2), 372-399.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones al Construccionismo social*. Paidós.
- Gergen, K. (2005). *Construir la Realidad. El futuro de la psicoterapia*. Paidós.
- Giner, S., Lamo, E., & Torres, C. (1998). *Diccionario de sociología*. Alianza editorial.
- Hernández, M. (1989). Trabajo Social Penitenciario y Postpenitenciario . *evista de Servicios Sociales y Política Social*, 16, 68-74.
- Hincapié. (2016). *Caso El reposo:Gorgonitay El porvenir*. Universidad Nacional de Colombia.
- INPEC. (s.f.). *CPMSAPD- Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó*. <https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/epmsc-apartado>
- Junta de Andalucía. (s.f.). *Resolución de conflictos dentro del ámbito de las familias. La toma de decisiones*. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Drogodependencia_Prevention_Prevention_Familiar_FAMILIA_SESSION_VI.pdf

-
- Khiar, N. (2012). *La percepción de la prisión y del proceso de reinserción del preso en el colectivo de trabajadores sociales*. <https://core.ac.uk/download/pdf/289972793.pdf>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20.
- Moreno, C., y Zambrano, L. (s.f.). *Familias de internos e internas: una revisión de la literatura*. <http://www.psicologiajuridica.org/psj222.html>
- Municipio de Apartadó. (s.f.). *Límites del municipio*. <https://www.apartado-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Como-llegar-al-Municipio.aspx>
- Murcia, D., y Rodríguez, R. (2019). Análisis fenomenológico aplicado a un caso de intervención de Trabajo Social. *Prospectiva*, 27, 293-308.
- Ochoa, M. (2020). *Procesos socioculturales que inciden en la adaptación del grupo familiar de los sindicados y condenados reclusos en el centro penitenciario y carcelario del distrito de Riohacha*. Universidad de la Guajira: <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/405/87.Tesis%20Margarita%20Ochoa%20terminada%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Puello, M., Silva, M., y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246.
- Residentes UMF. (s.f.). *Crisis familiares*. <http://www.residentesumf.mex.tl/imagesnew/4/7/5/8/5/CRISIS%20FAMILIARES.pdf>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Yela, N., y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138.
- Valdivieso, M., y López, V. (2018). *El derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en el sistema interamericano de derechos humanos*. Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150839/El-derecho-de-las-personas-privadas-de-libertad-a-conservar-sus-v%C3%ADnculos-familiares-en-el-Sistema-Interamericano-de-Derechos-Humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vicente, F. (2010). La familia. una realidad histórica y sociocultural. *Revista Galego-Portuguesa De Psicoloxía E Educación*, 18(2), 31-40.
- Wikipedia. (s.f.). *Apartadó*. [https://es.wikipedia.org/wiki/Apartad%C3%B3#:~:text=Apartad%C3%B3%20es%20un%](https://es.wikipedia.org/wiki/Apartad%C3%B3#:~:text=Apartad%C3%B3%20es%20un%20)

20municipio%20de,de%20la%20capital%20departamental%2C%20Medell%C3%ADn.&
text=Apartad%C3%B3%20en%20im%C3%A1genes.

12 Anexos

Anexo 1. Guía metodológica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL		GUIA N°1		
FAMILIA Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD		FECHA 00/00/00		
OBJETIVO DE LA GUÍA: IDENTIFICAR ASPECTOS DE LA VIDA DE LOS PPL CON LA INTENCIÓN DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN				
PARTICIPANTES: PPL		LUGAR: CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLA INES		
PREGUNTAS DE LA GUIA				
<ul style="list-style-type: none"> • ¿QUÉ PERCEPCIÓN TIENEN DE LA FAMILIA DESDE QUE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE LA LIBERTAD? • ¿QUÉ ESTRATEGIAS HAN IMPLEMENTADO PARA MANTENER LA RELACIÓN FAMILIAR? • ¿QUÉ CAMBIOS HAN EXPERIMENTADO A NIVEL PERSONAL Y FAMILIAR DESDE QUE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE LA LIBERTAD? • ¿CÓMO ASUMEN SU ROL DE PADRE, CÓNYUGE, HIJO ETC. DESDE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD? • ¿CÓMO ERA SU RELACIÓN FAMILIAR ANTES DE SER PRIVADOS DE LA LIBERTAD? • ¿CÓMO HAN ASUMIDO SUS FAMILIARES LA PÉRDIDA DE SU LIBERTAD? 				
ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS	OBJETIVO	DESARROLLO	RESPONSABLES
GRUPOS FOCALES	Apertura	Generar supuestos que determinen las percepciones, sentimientos y formas de pensar de los sujetos con respecto a su situación.	Se formarán dos grupos máximo de 10 personas o menos según el número de participantes. Profundizará en el tema por medio de una guía como	PAULA JULIO, YURIAN VIVERO, YULEISY MENA

			<p>pautas que contenga preguntas orientadoras la guía de pautas es un instrumento de apoyo durante el encuentro. En ella se contemplarán los temas y las preguntas que serán abordadas, a modo de guía orientativa</p> <p>1 cada grupo focal se inicia con una breve presentación por parte de las encargadas de la investigación y se les dará una explicación del propósito por el cual se realiza ese encuentro, con el propósito de que a los participantes les quede claro por qué fueron convocados.</p> <p>2 dejar explícito el tema de confidencialidad y la prudencia en cuanto al uso de la información obtenida.</p> <p>3 solicitar permiso para tomar evidencias que nos permitan evidenciar actitudes, situaciones y detalles del contexto que complementen la información</p>	
--	--	--	---	--

			obtenida en la entrevista.	
--	--	--	----------------------------	--

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL		UIA N°2
FAMILIA Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD		ECH A
OBJETIVO DE LA GUÍA: IDENTIFICAR ASPECTOS DE LA VIDA DE LOS PPL CON LA INTENCIÓN DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN		
PARTICIPANTES: PPL	LUGAR: CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLA INES	
PREGUNTAS DE LA GUIA preguntas abiertas para entablar.		
<p>1-Datos Personales; 2.-Infancia; 3.-Escolarización; 4.-Familia; 5.-Entorno Socio-cultural; etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuál es su nombre completo? ¿Por qué motivo le pusieron sus padres ese nombre? ● ¿Lugar de nacimiento? Describa su hogar, el vecindario y el lugar en el que creció. ● ¿A qué institución académica asistió? ¿Cuáles eran sus materias favoritas? ¿Por qué? ● Cuente de su papá y su mamá (su nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sus padres, ocupación etc.). ● ¿Cuáles son los nombres de sus hermanos y hermanas? Describa algún aspecto que le llama la atención sobre cada uno de sus hermanos. ● ¿Qué clase de dificultades o tragedias afrontó su familia durante su infancia? ● ¿Qué tradiciones familiares recuerda? ● ¿Tenía su familia una manera particular de celebrar los días festivos? 		

- ¿Cuáles considera que son sus fortalezas o virtudes?
- ¿Cuáles fueron algunos de los desafíos que ha tenido que enfrentar?
- ¿De qué manera impactaron su vida tales acontecimientos?
- ¿Cómo se conocieron usted y su cónyuge?
- ¿Cómo describiría a su cónyuge?
- ¿Cuántos hijos tiene? ¿Cómo se llaman sus hijos? Comparta algunos recuerdos sobre cada uno de sus hijos.
- Haga una lista de 20 o más cosas sobre usted mismo.
- Menciona 5 cosas interesantes que le hayan sucedido en su vida
- ¿Cuáles son algunas de las lecciones de la vida que le gustaría pasar a su posteridad?
- Si pudiera regresar en el tiempo y volver a vivir el pasado, ¿qué cosas cambiaría?
- Al final de su jornada, ¿por qué cosa en particular le gustaría ser recordado? ¿Qué legado personal le gustaría dejar? ¿Qué está haciendo actualmente para que eso suceda?

Preguntas adicionales

1. Si un periódico quisiera escribir un artículo en cuanto a usted, ¿sobre qué escribiría?
2. Si alguien le diera un poco de dinero y le dijera que tiene que regalarlos a alguien que NO sea de su familia inmediata, ¿a quién le daría el dinero y por qué?
3. ¿Cómo describiría su personalidad?
4. Describa su filosofía sobre la familia.
 - ¿Alguna vez tuvo animales domésticos? Cuente algo sobre ellos.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS	OBJETIVO	DESARROLLO	RESPONSABLES
HISTORIA DE VIDA	DESARROLLO	obtener narraciones de las PPL del Centro Penitenciario Villa Inés con el fin de	utilizando como medio para este fin, fotografías, documentos y otras manifestaciones	PAUL JULIO, YURIAN VIVERO, YULEISY MENA

		comprender su realidad social	que den cuenta de la validez del argumento expuesto por el narrador.	
--	--	-------------------------------	--	--

Anexo 2. Sistema categorial

Categoría	Subcategoría	Observables
Cambios en las relaciones familiares de los PPL	Cambios en el núcleo familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Límites • Roles • Reglas y normas • Vínculos relaciones y • Jerarquías
	Problemas y necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Económico • Adaptabilidad • Comunicación
	Afectaciones en la dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Emocional • Relaciones

		<ul style="list-style-type: none">•Crisis•Creencias•Interacciones
--	--	---

Anexo 3. Matriz bibliográfica

LOCALIZACIÓN : documento de sitio web https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1020&context=trabajo_social	CLASIFICACIÓN CÓDIGO:	Nº: 1
DESCRIPCIÓN: Gaviria Laura, H. M. (2015). <i>ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FRENTE AL PROCESO DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD</i> . BOGOTÁ		

<p>CONTENIDO: Esta investigación de manera general, aporta desde la fundamentación teórica, legal y metodológica sobre la temática de la familia y la cárcel, en relación a la dinámica familiar de las mismas, a su vez plantea estrategias de afrontamiento e ideales sobre proyecto de vida individual y familiar. En esta investigación se hace hincapié en la ausencia del hombre de la familia, exponiendo que este ha sido visto tradicionalmente como una figura proveedora y de autoridad, implica que la familia se ve enfrentada a múltiples transformaciones, desde lo económico, social, jurídico, cultural y demás.</p>	<p>PALABRAS CLAVES</p> <p>Familia, hombre privado de la libertad, cárcel, proceso de resocialización</p>	
<p>OBSERVACIONES: es un documento que sirve como guía para el desarrollar nuestro trabajo ya que aborda temas pertinentes para nuestra investigación, el cual estudia a la familia desde otros escenarios en los cuales se manifiestan otras problemáticas que deben ser estudiadas debido a situaciones transitorias que se presentan cuando un miembro de la familia pierde su libertad</p>		
<p>TIPO DE FICHA: unitérmino</p>	<p>ELABORADA POR: Paula. Julio</p>	
<p>LOCALIZACIÓN: documento de sitio https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CLASIFICACIÓN CÓDIGO:</p>	<p>Nº: 2</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		
<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>	

<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mirada integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>	
<p>TIPO DE FICHA: unitermino</p>	<p>ELABORADA POR: paula. Julio</p>

<p>LOCALIZACION: documento de sitio</p> <p>https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CLASIFICACION</p> <p>CODIGO:</p>	<p>°: 2</p>
<p>DESCRIPCION: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		
<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>	
<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mira integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>		
<p>TIPO DE FICHA: unitérmino</p>	<p>ELABORADA POR: Paula. Julio</p>	

<p>LOCALIZACIÓN: documento de sitio</p>	<p>CLASIFICACIÓN</p>	<p>N°: 2</p>
--	-----------------------------	---------------------

<p>https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CÓDIG O:</p>	
<p>DESCRIPCIÓN: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		
<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>	
<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mirada integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>		
<p>TIPO DE FICHA: unitérmino</p>	<p>ELABORADA POR: Paula. Julio</p>	

<p>LOCALIZACIÓN: documento de sitio https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CLASIFICACIÓN CÓDIGO:</p>	<p>Nº: 2</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		

<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>
<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mirada integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>	
<p>TIPO DE FICHA: unitérmino</p>	<p>ELABORADA POR: Paula. Julio</p>

<p>LOCALIZACIÓN: documento de sitio</p> <p>https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CLASIFICACIÓN</p> <p>CÓDIGO:</p>	<p>Nº: 2</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		
<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>	
<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mirada integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>		

TIPO DE FICHA: unitérmino	ELABORADA POR: Paula. Julio
---------------------------	-----------------------------

<p>LOCALIZACIÓN: documento de sitio</p> <p>https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf</p>	<p>CLASIFICACIÓN</p> <p>CÓDIG</p> <p>O:</p>	<p>Nº: 2</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.</p>		
<p>CONTENIDO: Esta investigación tenía por objetivo establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia.</p>	<p>PALABRAS CLAVES:</p> <p>Presos; situación legal, Colombia; vida familiar; instituciones correccionales; administración de justicia penal; aspectos jurídicos.</p>	
<p>OBSERVACIONES: la lectura de esta obra permite tener una mirada integral de la familia , teniendo en cuenta el amplio trabajo investigativo que desarrollaron, en el cual llegaron a la reflexión del concepto de familia como una unidad flexible y diversa la cual se desenvuelve en distintos escenarios en este caso, en espacios penitenciario, proponiendo recomendaciones específicas y realizables para atender esta población</p>		
TIPO DE FICHA: unitérmino	ELABORADA POR: Paula. Julio	